TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ES COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EX 006876
27 JUL 2023
RECIBIDO
CREDITO Y CONTROL DE TRANSITACION

Fecha del Informe: 27/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 797/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CECILIO BÁEZ
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Cecilio Báez
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	18/07/2023 07:00:00	21/07/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021696	18/07/2023 07:20:00	21/07/2023 18:08:00	142.617	143.517	900

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE LA GERENCIA GENERAL GGV Nº 797 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2023.-

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Mg. Juan D. Cáceres Z.
Gerente
V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°901/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Julio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCION DE RIESGOS FINANCIEROS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPACIÓN EN REUNIÓN DE COMITÉS DE CRÉDITO DEL CENTRO DE ATENCIÓN Y GSZ CENTRO
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Cecilio Báez
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

EXP. CC/CC/1

17 JUL 2023

MESA CENTRALIZADA CRÉDITO AGROPECUARIO DE INVERSIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (------- Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	18/07/2023	21/07/2023	4.0	300.000	1.076.102	
					TOTAL			1.076.102

Jefe/a

Mg. Juan D. Cáceres Z.
Gerente

Lic. Edith Castiñeira
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

17 JUL 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 797

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 18 de julio de 2023

VISTO: El expediente N° 6464, de fecha 17 de julio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1669/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR CECILIO BÁEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de comité de créditos del CAC de Cecilio Báez.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CAROLINA EDITH OLMEDO DUARTE	1.431.478	18/07/2023 al 21/07/2023	4.0	300.000	1.076.102
TOTAL					**1.076.102**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 021696

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-756	N° de orden asign.	299
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003272	Area asig.	CONSEJO DIRECTIVO
Conductor autorizado	JUAN DAVID CACERES SUAREZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	18/07/2023	Hasta	21/07/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	142617	Fecha de salida	18-07-2023	Hora de salida	07:20 Hs
Km. de vuelta	143517	Fecha de regreso	21/07/2023	Hora de vuelta	18:08 hs.
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	900 Km	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: PARTICIPACIÓN EN COMITÉ DE CREDITO DE LOS CACs Y GCIA. CENTRO. CECILIO BAEZ Y OFICINAS CERCANAS.

Obs.: ACOMPAÑANTE : CAROLINA OLMEDO.

ORIGINAL

Asunción, 26-07-2023.

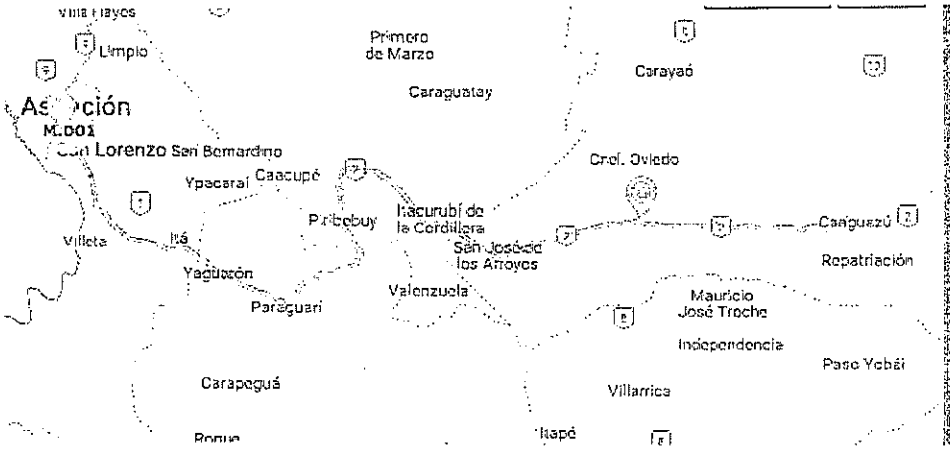
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ARSENIO RUBEN OVIEDO TORRES

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: 3.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 72 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 152 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 274km 789m
DESDE: Vie 21 Jul 23 - 04:00:00
HASTA: Vie 21 Jul 23 - 20:30:00
Eventos (15)

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

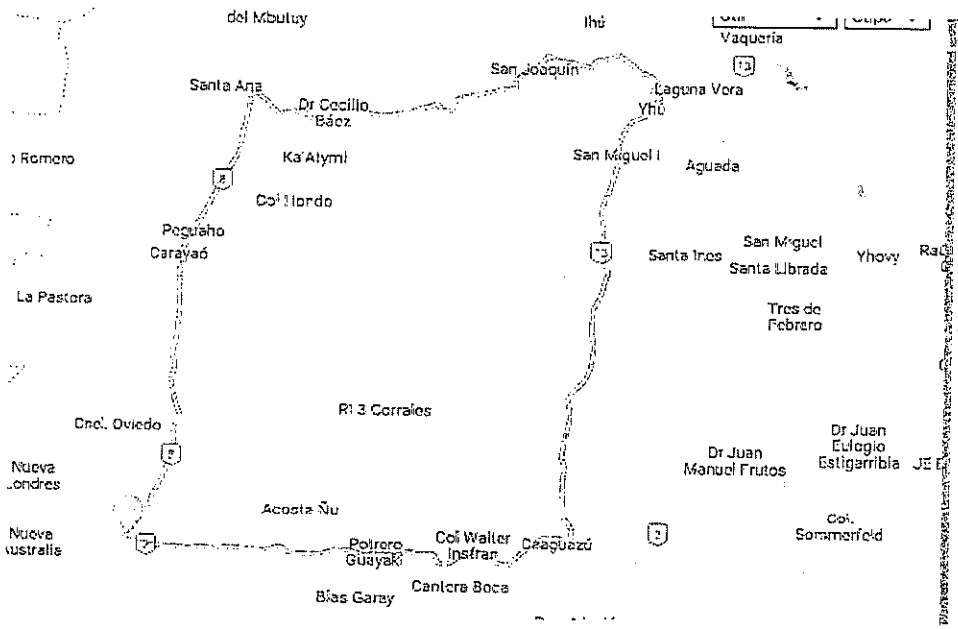
CONTROLADO SUMA
05
31 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

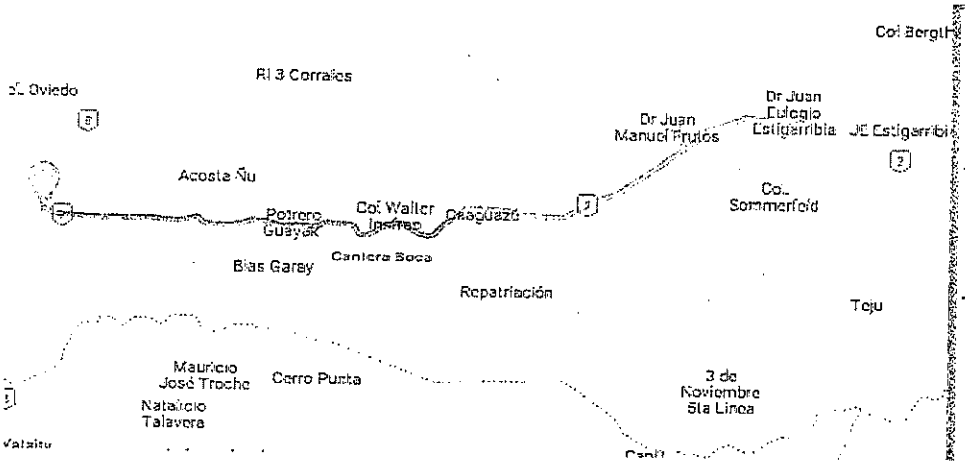
MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 89 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 170 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 222km 861m
DESDE: Mar 18 Jul 23 - 07:00:00
HASTA: Mar 18 Jul 23 - 20:00:00
Eventos (253)



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 152 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 200km 39m
DESDE: Mie 19 Jul 23 - 05:00:00
HASTA: Mie 19 Jul 23 - 20:00:00
Eventos (18)



CUENTA: M.299 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.299 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 90 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 155 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 182km 797m
DESDE: Jue 20 Jul 23 - 06:00:00
HASTA: Jue 20 Jul 23 - 20:00:00
Eventos (24)

CONTROLADO SUMA
31 JUL 2023

Téc. Agr. Arsenio R. Oviedo
Jefe Unidad de Transporte